CONVOCATORIA BECA ALIMENTACION PARA POSTULANTES NUEVOS Y RENOVANTES GESTION 2019

VENTA DE VALORADO: Del lunes 22 de octubre al viernes 14 de diciembre del 2018

REGISTRO DE DATOS EN EL FORMULARIO 001 VIA INTERNET -

WEB-SISS: Del lunes 22 de octubre al vienes 21 de diciembre del 2018

RECEPCION DE DOCUMENTOS - Requisitos: Del lunes 22 de octubre al viernes 21 de diciembre del 2018

BECA AL COMEDOR UNIVERSITARIO PARA POSTULAN-**TES NUEVOS:**

- 1. Ser alumno regular dentro la Universidad.
- da en la WEB-SISS de la UMSS, adjuntar una fotografía actual: 4x4 fondo rojo y PEGADO AL FORMULARIO N°001

ATENCION: DEBEN fijarse el Plan de Estudios (Código de Carrera) que corresponde a su Carrera, para llenar su Formulario 001.

- 3. Fotocopia de Matricula de Inscripción o kardex actualizado emitido por la Facultad, del semestre o periodo 2/2018 para Carreras Semestrales y de la gestión 2018 para Carreras Anualizadas.
- 4. Haber aprobado la mitad de las materias registradas (en caso de haber tomado materias pares) en el semestre o periodo anterior en carreras semestrales, o año anterior en carreras anuales o haber aprobado la mitad más una de las materias registradas (para aquellos estudiantes que tomaron materias impares) en el semestre o periodo anterior en carreras semestrales o año anterior para carrera anual.
 - Para carreras semestrales se calificará el semestre o periodo 2/2018
 - Para el sistema anualizado se calificará la gestión 2018.

Para contar con el beneficio del Comedor por el periodo o semestre 1/2019, a los postulantes de carreras semestrales se calificará para su postulación el periodo o semestre 2/2018.

- 5. Certificación de los ingresos económicos del padre y de la madre o de los respons-
- a) Papeleta de último pago de los RESPONSABLES ECONÓMICOS si depende de una institución pública (se aceptará desde el mes de AGOSTO/2018). En caso sea dependiente de institución privada: DEBE presentar su papeleta de pago (se aceptará desde el mes de AGOSTO/2018), si en la misma NO figuran los descuentos de ley, DEBE PRESENTAR CERTIFICADOS de las dos AFPs: FUTURO DE BOLIVIA y PREVISION según R.R. N°90/17 17 de febrero del 2017.
- b) En caso de que el RESPONSABLE ECONOMICO sea trabajador a cuenta propia deberá presentar certificado de ingresos económicos avalado por el presidente de la OTB, o autoridad competente. El mismo deberá establecer: el monto económico, fecha, sello correspondiente de la OTB, nombre completo del firmante, sin raspaduras ni correcciones, además presentar certificados por las AFPs: PREVISION y FUTURO DE BOLIVIA, según R.R. N°90/17 17 de febrero del 2017.
- c) Fotocopia de la Cédula de identidad vigente de los responsables económicos.
- 6. a) Presentar fotocopia de la Cédula de Identidad o de los Certificados de nacimiento de los padres y de los dependientes del grupo familiar o fotocopia de la Libreta de
- b) En caso de fallecimiento de alguno o de ambos padres, deberá presentar CERTIFI-CADO DE DEFUNCION.
- c) En caso de DIVORCIO, deberá presentar la sentencia correspondiente o trámite.
- d) En caso de separación voluntaria de los padres o abandono repentino del responsable económico, se deberá acompañar constancia certificada por el presidente de la OTB, O autoridad competente.
- 7. En caso de tener hermanos dependientes que sean menores de 25 años y que cursan estudios, deben presentar: fotocopia de la Matricula de inscripción de la última gestión de la Universidad o Instituto o Unidad Educativa (presentar la Libreta o Boletín de notas o Certificación de ser alumno regular).
- 8. Fotocopia de contrato de anticrético vigente o recibo de alquiler de vivienda actualizados (En caso de NO existir contrato de alquiler o anticrético, deberá presentar una carta suscrita por el propietario de la vivienda certificando que el postulante vive en su documentación respectiva al Departamento de Servicio Social. domicilio) y la fotocopia de C.I. del dueño de casa o apoderado del mismo.
- 9. adjuntar factura o recibo de luz o agua o gas del domicilio, donde vive el postulante. 10. Croquis de ubicación de la vivienda del postulante, impresa de GOOGLE EARTH (con las coordenadas de ubicación y fotografía del frontis de la casa), detallando puntos de referencia para la visita domiciliaria claramente especificados (como ser la existencia de tiendas, mercados, colegios/escuelas, sindicato, parada de trufis, calles, avenidas, etc.). En caso de que el estudiante sea inquilino, deberá registrar el nombre del propietario de la casa. DEBE aclarar a qué municipio y zona a la que corresponde su vivienda. En caso de que el croquis del Google Earth no sea claro, deben dibujar a mano la ubicación de su vivienda, caso contrario será responsabilidad exclusiva del estudiante.
- 11. En caso de cambio de domicilio, presentar el croquis actualizado y la documentación respectiva al Departamento de Servicio Social.

PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA: Domingo 21 de octubre del 2018 DE LOS REQUISITOS DE ADMISION PARA OPTAR A UNA BECA AL COMEDOR UNIVERSITARIO PARA POSTULAN-**TES RENOVANTES**

- 1. Ser alumno regular dentro la Universidad.
- 2. Llenar, imprimir y firmar el Formulario de DECLARACION JURADA N°001 publicada en la WEB-SISS de la UMSS ATENCION: DEBEN fijarse el Plan de Estudios (Código de Carrera) que corresponde a su Carrera, para llenar su Formula-
- DE LOS REQUISITOS DE ADMISION PARA OPTAR A UNA 3. Fotocopia de la Matricula de Inscripción 2/2018 o kardex actualizado emitido por su Facultad, para Carreras Semestralizadas o de la gestión 2018 para carreras Anualizadas.
- 4. Haber aprobado el 66% de las materias registradas en el semestre o año anterior. 2. Llenar, imprimir y firmar el Formulario de DECLARACION JURADA N°001 publica- Para carreras semestrales se calificará el semestre 2/2018. Para el sistema anualizado se calificará la gestión 2018.
 - 5. Certificación de los ingresos económicos del padre y de la madre o de los responsables económicos.
 - a) Papeleta de último pago de los RESPONSABLES ECONÓMICOS si depende de una institución pública (se aceptará desde el mes de AGOSTO/2018). En caso sea dependiente de institución privada: DEBE presentar su papeleta de pago (se aceptará desde el mes de AGOSTO/2018), si en la misma NO figuran los descuentos de ley, DEBE PRESENTAR CERTIFICADOS de las dos AFPs: FUTURO DE BOLIVIA y PREVISION. (Según R.R. N° 9017 DEL 3 de febrero del 2017).
 - b) En caso de que el RESPONSABLE ECONOMICO sea trabajador a cuenta propia deberá presentar certificado de ingresos económicos avalado por el presidente de la OTB, o autoridad competente. El mismo deberá establecer: el monto económico, fecha, sello correspondiente de la organización, nombre completo del firmante, sin raspaduras ni correcciones, certificados además por las AFPs: PREVISION y FUTURO DE BOLIVIA.
 - c) Fotocopia de la Cédula de identidad vigente de los responsableseconómicos
 - 6. En caso de que la situación familiar del estudiante se haya modificado deberán presentar los documentos correspondientes:
 - a) En caso de fallecimiento de alguno o de ambos padres, deberá presentar CERTIFI-CADO DE DEFUNCION.
 - b) En caso de DIVORCIO, deberá presentar la sentencia correspondiente o trámite.
 - c) En caso de separación voluntaria de los padres o abandono repentino del responsable económico, se deberá acompañar constancia certificada por el presidente de la OTB o autoridad competente.
 - 7. En caso de traslado de domicilio, debe presentar croquis de ubicación de la vivienda del postulante, impreso de GOOGLE EARTH (con las coordenadas de ubicación y fotografía del frontis de la casa) detallando puntos de referencia claramente especificados (como ser la existencia de tiendas, mercados, colegios/escuelas, sindicato, etc). Si el estudiante es inquilino, deberá presentar fotocopia de contrato anticrético o alquiler de la vivienda (De NO existir contrato, debe presentar en su defecto carta suscrita por el propietario de la vivienda, certificando que el postulante vive en su domicilio) adjuntando: fotocopia del C.I. del dueño de casa o apoderado
 - 8. En caso de traslado o cambio de domicilio deberá presentar boletas o recibos, pre-aviso o factura de luz o agua o teléfono o Gas del domicilio actual, DEBE presentar el croquis actualizado y la documentación respectiva al Departamento de Servicio Social.
 - 9. adjuntar factura o recibo de luz o agua o gas del domicilio, donde vive el postulante.
 - 10. Croquis de ubicación de la vivienda del postulante, impresa de GOOGLE EARTH (con las coordenadas de ubicación y fotografía del frontis de la casa), detallando puntos de referencia para la visita domiciliaria claramente especificados (como ser la existencia de tiendas, mercados, colegios/escuelas, sindicato, parada de trufis, calles, avenidas, etc.). En caso de que el estudiante sea inquilino, deberá registrar el nombre del propietario de la casa. DEBE aclarar a qué municipio y zona a la que corresponde su vivienda. En caso de que el croquis del Google Earth no sea claro, deben dibujar a mano la ubicación de su vivienda, caso contrario será responsabilidad exclusiva del
 - 11. En caso de cambio de domicilio, presentar el croquis actualizado y la

Para obtener certificados de las dos AFPs

Click en los enlaces:

AFP Prevision: https://on.umss.io/afpprevision

AFP Futuro: https://on.umss.io/afpfuturo





















